

En la Ciudad de Vitoria
 y sala destinada á las sesiones
 de esta M. N. y M. L. Provin-
 cia de Alava en su casa pa-
 lacio, siendo las nueve de la
 mañana de este día siete de
 Mayo de mil ochocientos setenta
 y cuatro, se constituyó el
 Excmo. Sr. Don Ramon Ortes
 de Velasco, Teniente de Maestre
 de Campo, Comisario y Dipu-
 tado general, con asistencia
 de los Sres. Procuradores Don
 Jacinto Arregui, de la Herman-
 dad de Vitoria, Don Julian
 Fernandez de Retama, de la
 de Badajoz, Don Angel Pa-
 mirez de la de Eliego, Don Pa-

mon Arzobispos, de la de Oaxaca,
y Don Fernando Vea Mur-
guia, de la de Tlaxcala, y por
testimonio de nosotros los
infrascritos Secretarios por
Ciudad y Villas y Tierras
esparcidas, se trató y acordó
lo siguiente.

Dada lectura de la acta
de la reunion celebrada en
el dia de ayer fue aprobada.

Habiendo llegado este
dia siete de Mayo de mil
ochocientos setenta y cuatro
en que debian terminar las
sesiones de la Junta general
sin haber podido venir
suficiente numero de Senores
Procuradores para celebrar
juntas, la reunion dispuso
que para resolver la marcha

que debe seguir la Exma
Diputacion debia oirse el
consejo de los Tres Padres
de Provincia, Consultores é
individuos de la Junta par-
ticular y que se les cite para
las once de esta mañana
à fin de tomar la determi-
nacion mas arreglada à
Fuero.

Con lo que se levanto
la reunion y nosotros los
infrascritos Secretarios
certificamos y damos fé.

Antonio Cerami

Francisco Garmez